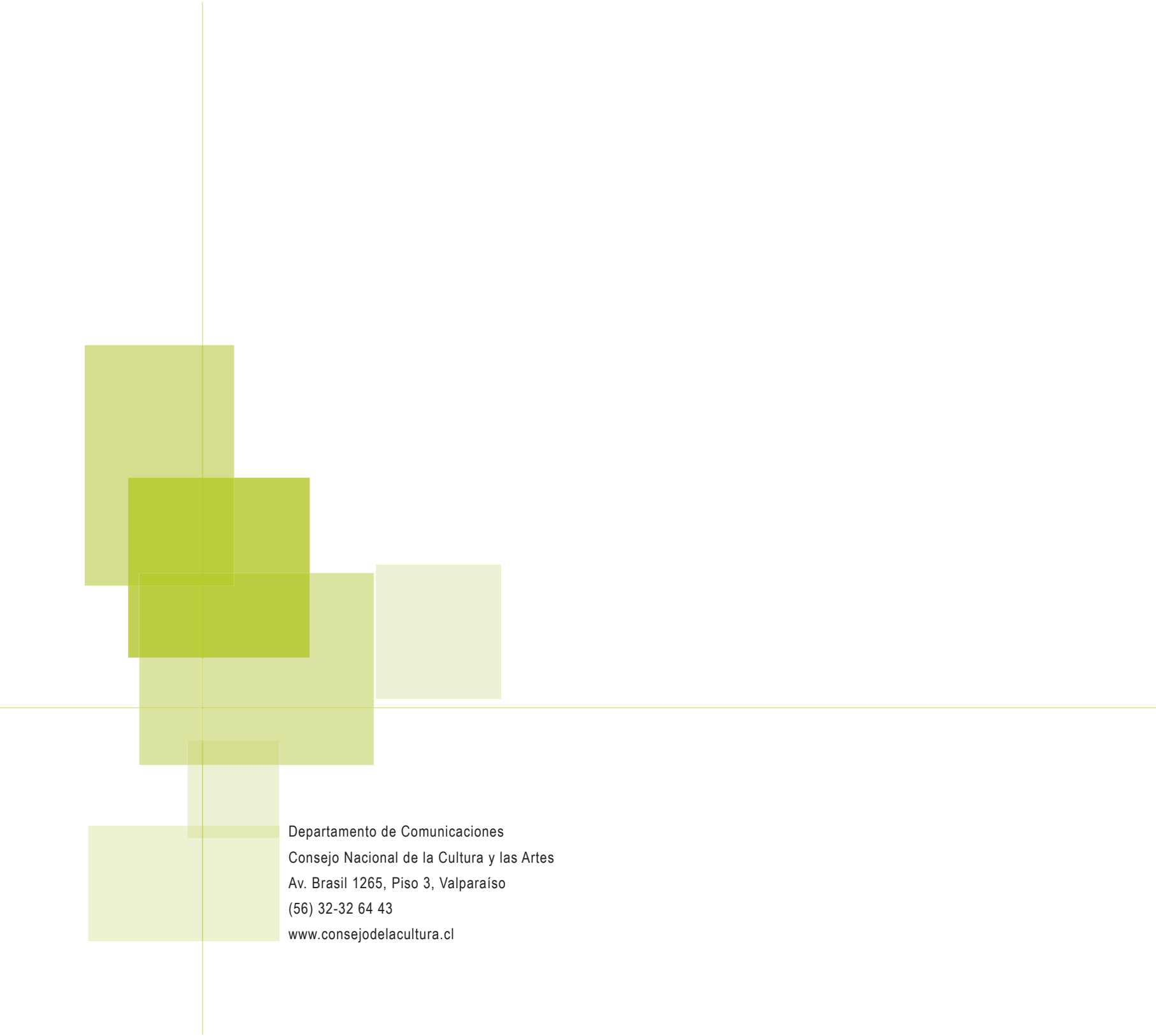


# 2005



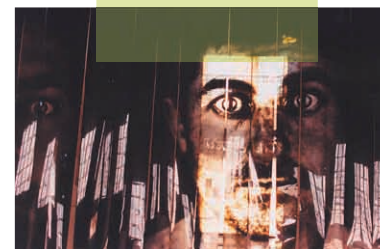
PLAN DE TRABAJO  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



Departamento de Comunicaciones  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes  
Av. Brasil 1265, Piso 3, Valparaíso  
(56) 32-32 64 43  
[www.consejodelacultura.cl](http://www.consejodelacultura.cl)

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	2
<b>CAPÍTULO 1</b>	
Proyección Institucional.....	4
<b>CAPÍTULO 2</b>	
Fondos de Cultura.....	6
<b>CAPÍTULO 3</b>	
Difusión Artística.....	10
<b>CAPÍTULO 4</b>	
Educación Artística Especializada.....	16
<b>CAPÍTULO 5</b>	
Desarrollo de las Artes y Promoción de la Gestión Cultural.....	18
<b>CAPÍTULO 6</b>	
Reconocimiento a la Excelencia Artística.....	22
<b>CAPÍTULO 7</b>	
Investigación y Reflexión.....	24
<b>CAPÍTULO 8</b>	
Infraestructura Cultural y Patrimonio.....	26
<b>CAPÍTULO 9</b>	
Legislación Cultural.....	28
<b>CAPÍTULO 10</b>	
Relaciones Internacionales.....	29
<b>CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES</b> .....	31



## PRESENTACIÓN

El año 2004 fue el de la instalación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, dando lugar a una nueva institucionalidad cultural, autónoma, descentralizada y territorialmente desconcentrada, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y capaz de estudiar, adoptar, poner en ejecución, evaluar y renovar políticas culturales, así como elaborar planes y programas del mismo carácter. Esta instalación dio cumplimiento a la Ley 19.891 publicada en el Diario Oficial el 30 de julio del 2003, que dio respuesta al anhelo expresado desde hace mucho tiempo por artistas y personalidades de la cultura, en el sentido de poner a la cultura en el rango institucional que se merece por su aporte al país y por su importancia en el desarrollo en los más amplios sentidos. Con ella logramos tener un instrumento apto para desarrollar políticas públicas en este ámbito y ahora se trata de utilizarlo adecuadamente en bien de nuestra patria, para que, con vistas al Bicentenario, nuestro desarrollo cultural vaya a la par con nuestros logros en el terreno económico y político. Para completar el diseño institucional se han creado y puesto en funciones el –Consejo de Fomento a la Música Nacional y el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual.



El 2005 será un año de consolidación de lo logrado y de potenciación de todos los recursos de acción que nos da la Ley. No es aún el momento de hacer balances ni de sacar cuentas, pues tenemos mucho trabajo por delante. En este documento que les presentamos se resumen las principales líneas de acción del Consejo para el 2005. Claramente, aquí, no está todo lo que nuestra institución desarrolla, porque la riqueza de este Consejo, compuesto, en sus niveles nacional, consultivo y regional, por más de 200 personalidades del mundo de la cultura, hace casi imposible dar cuenta de todas las actividades que se realizan.

Como verán en las siguientes páginas, nuestras tareas son múltiples y nuestros desafíos muy grandes, pero felizmente contamos con la voluntad política de un Gobierno que ha hecho de la cultura una de sus prioridades, logrando en estos pocos años avanzar en este terreno mucho más que en décadas de nuestra historia. El mayor orgullo de todos los que hoy día trabajamos por engrandecer a Chile a través de las actividades del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, será el de haber contribuido a levantar los cimientos de una institución que, sabemos, cumplirá un rol histórico en los próximos años, asegurándole a Chile y a su pueblo un horizonte más próspero, pero también más culto, más inteligente, sensible y profundo.



## CAPÍTULO 1

# Proyección Institucional

En 2005, la proyección institucional se centrará, como primer punto, en la entrega de los documentos de **Políticas Culturales Nacionales** al Presidente de la República y en igual tarea —pero esta vez de las **Políticas Culturales Regionales**— a los Intendentes de las trece regiones.

### **Políticas Culturales Nacionales 2005-2010: “La Cultura Chilena en el Bicentenario”**

El documento de **Política Cultural para el período 2005-2010** es el fruto de un esfuerzo colectivo encabezado por el Directorio Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), iniciado en la **Primera Convención de la Cultura** celebrada en Valparaíso en agosto de 2004. En esta instancia, en la que participaron cerca de 110 miembros de la Institucionalidad Cultural, se discutieron y elaboraron recomendaciones respecto de las áreas en que comprometía su trabajo el Consejo.

Basados en esas propuestas, se inició un proceso de sistematización, investigación y diálogo que tiene como resultado un documento que establece las áreas de la cultura en las cuales el país debe aplicar políticas y proponer objetivos y medidas estratégicas. Este proceso, liderado por el Directorio Nacional, ha contado con la participación de todos los Consejos Regionales y sus respectivos Comités Consultivos, como también del Consejo del Libro y el Consejo de Fomento de la Música Nacional. Han participado, además, los departamentos del CNCA y personas de muchas instituciones ligadas a la cultura, que aportaron con sus conocimientos y experiencia.

Estamos ciertos que el documento que se entregará próximamente al Presidente de la República constituirá un aporte relevante para el desarrollo cultural de nuestro país. En él se sintetiza un proceso que propondrá las medidas que podrían hacer la diferencia, en materia cultural, entre el Chile de hoy y el del Bicentenario.

### **Políticas Culturales Regionales**

El proceso iniciado con la **Primera Convención Nacional de la Cultura** supuso también la concreción de una política cultural por cada Consejo regional. Tal como la ley mandata, la institucionalidad cultural de las regiones tiene, dentro de sus funciones, la elaboración de una política propia, que recoja las particularidades de cada zona. Con el fin de que esta política se elabore en el marco de la Política Cultural Nacional, las regiones comenzarán su proceso de elaboración una vez que el Documento Nacional sea entregado al Presidente de la República.



## CAPÍTULO 1

### **Constitución del Consejo de Fomento al Audiovisual**

En marzo de 2005 se constituye el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual. Su labores incluyen, entre otras que le asigna la ley, asesorar al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en la elaboración de políticas para el audiovisual; definir procedimientos que aseguren recursos públicos para el audiovisual; otorgar premios anuales, y ser capaz de proponer modificaciones legales y administrativas para el desarrollo del audiovisual, los derechos de autor y la propiedad intelectual de las obras.

El Consejo también es el responsable de la administración del Fondo de Fomento al Audiovisual, que cuenta con tres líneas:

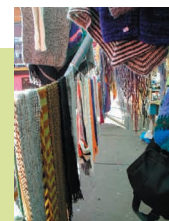
- La línea concursable (que cuenta con mil doscientos millones de pesos).
- La línea de acción directa (financiamiento directo a festivales, salas de cine arte, patrimonio audiovisual y distribución internacional).
- La línea de premios (que otorga reconocimientos al autor, al artista, al técnico, a la obra audiovisual, al producto y a las actividades de difusión y preservación patrimonial).

### **Convención Nacional de la Cultura 2005**

En agosto de 2004, el CNCA convocó a sus integrantes a participar de un evento fundamental en su desarrollo: la I Convención Nacional de la Cultura. En esa instancia —en la que se hicieron presentes todos los órganos que integran el Consejo—se discutieron y elaboraron los lineamientos de las políticas culturales de nuestra institución.

En 2005 se realizará la II Convención Nacional de la Cultura, momento adecuado para el balance, la definición y la proyección de las políticas y actividades del CNCA.

Durante la II Convención de la Cultura esperamos desarrollar, con especial énfasis, los temas relacionados con las políticas culturales regionales. Estamos conscientes que la potenciación de las particularidades culturales del país es factor decisivo para la descentralización, la participación y el acceso de la población a los bienes culturales.



## CAPÍTULO 2

# Fondos de Cultura

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene entre sus objetivos apoyar el desarrollo de las artes y la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover su participación en la vida cultural del país. Para cumplir dichos objetivos, se han creado el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart); el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; el Fondo de Fomento de la Música Nacional y el Fondo de Fomento del Arte y la Industria Audiovisual.

### Fondart

Este 2005, por primera vez, el Fondart, el Fondo de Fomento del Libro y la Lectura y el Fondo de Fomento a la Música Nacional se convocaron de manera conjunta y se agruparon en un mismo sistema informático que permite la postulación y evaluación vía Internet.

En materia de recursos, en 2005 alcanzaremos una cifra record de inversión cultural desde la creación de estos instrumentos de fomento, superando los 15 millones de dólares. Los Fondos de Cultura representan el 50,4% del total del presupuesto 2005 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y corresponden a MM\$ 9.335.

Otra innovación de este año ha sido la creación de dos áreas:

**Fotografía:** Su desarrollo en Chile ameritó que se le considere como un área independiente, que permita fomentar su desarrollo artístico a la vez que incentivar la reflexión y difusión de esta disciplina en las regiones del país.

**Patrimonio Inmaterial:** La apertura de esta línea viene a llenar un vacío en la conservación de nuestro patrimonio. De esta forma el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes asume la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Estamos usando la clasificación que hace la UNESCO referente al Patrimonio, a saber: Artesanía; Tradiciones y Expresiones orales; Artes del espectáculo; Usos sociales, rituales y actos festivos.





## CAPÍTULO 2

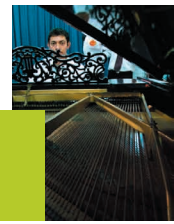
En relación al Fondo del Fomento Audiovisual, los postulantes podrán presentar sus proyectos a contar de mayo, a través de la convocatoria oficial que permitirá postular a sus líneas de concurso. Con el propósito de facilitar las postulaciones a través de Internet, se contará nuevamente con el apoyo del programa Biblioredes, de la DIBAM, lo que permitirá a los artistas y creadores utilizar los computadores ubicados en las bibliotecas públicas del país para postular en línea, gratuitamente, a través de la página [www.fondosdecultura.cl](http://www.fondosdecultura.cl).

Coordinadora de Fondos: María Eliana Arntz  
[www.fondosdecultura.cl](http://www.fondosdecultura.cl)

### Fondo del Libro

Para este 2005, que ha sido declarado Año Iberoamericano de la Lectura, el Fondo Nacional del Libro y la Lectura cuenta con un total de \$1.794.127.000 —más de 3 millones de dólares—, para realizar los siguientes programas, premios y concursos:

- 1 Concurso nacional de proyectos de Fomento del Libro y la Lectura, que se distribuyen en las siguientes líneas de financiamiento: Fomento de la Creación Literaria; Fomento de la Lectura; Fomento del Libro; Fomento de Infraestructura Bibliotecaria; Fomento al Perfeccionamiento, Becas y Pasantías.
- 2 Concurso que premia las Mejores Obras Literarias, editadas e inéditas.
- 3 Concurso de obras inéditas “Escrituras de la Memoria”.
- 4 Concurso de Literatura Infantil y Juvenil “Marta Brunet”. Obras inéditas de diversos géneros.
- 5 Concurso de “Crónicas Regionales”. Obras inéditas.
- 6 Concurso para la Adquisición de Libros de Autores Nacionales.
- 7 Premio Iberoamericano de Poesía Pablo Neruda.
- 8 Programa de Capacitación. El Consejo ha dispuesto recursos para el desarrollo de un Programa especial de promoción de la lectura: “Chile Quiere Leer, en el Año Iberoamericano de la Lectura”.



## CAPÍTULO 2

Los concursos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura se desarrollan inspirados y regidos por el respeto a la diversidad social, étnica y de género; así como a la diversidad estética y de pensamiento en la promoción de una lectura plural y diversa.

Secretario Ejecutivo del Consejo de Fomento del Libro y la Lectura: Jorge Montealegre  
[www.fondosdecultura.cl](http://www.fondosdecultura.cl)

### Fondo de la Música

Este año, el Fondo para el Fomento de la Música Nacional estará integralmente operativo y está incorporado al período oficial de Fondos Concursables del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. El Fondo cubre desde la creación musical —en sus géneros docta, popular y folclórica— hasta la distribución, pasando por iniciativas de difusión (las itinerancias por ejemplo), los eventos y los programas de radio y televisión.

Los principales objetivos del Consejo de Fomento de la Música Nacional para 2005 son: instalar la arquitectura definitiva de las líneas concursables y los premios del Consejo de Fomento de la Música Nacional; enfatizar la difusión de la Música Nacional, incentivando la formación de audiencias con proyectos que aumenten la ejecución de música nacional en plataformas públicas y colaborar con el desarrollo de la industria de la música en Chile, incentivando la celebración de acuerdos y alianzas dentro del sector vía proyectos concursables.

Para 2005, el Consejo de Fomento de la Música Nacional, a través del Fondo de la Música, prevé los siguientes concursos:

- 1 Concurso de Fomento a la Creación, Producción y Difusión de la música nacional.
- 2 Concurso de Fomento a la realización de eventos presenciales.
- 3 Concurso de Fomento a la Difusión de Música Nacional en medios de comunicación y establecimientos educacionales.
- 4 Concurso de Becas y Pasantías.
- 5 Concurso de Adquisición de Pianos de Concierto para corporaciones y fundaciones.

Secretario Ejecutivo del Consejo de Fomento de la Música Nacional: Javier Chamas  
[www.fondosdecultura.cl](http://www.fondosdecultura.cl)



## CAPÍTULO 2

### Fondo del Audiovisual

El Consejo del Audiovisual es un organismo de carácter mixto, cuyo directorio estará integrado por 17 miembros bajo la presidencia del Ministro de Cultura. Su objetivo será asesorar al CNCA en la formulación y elaboración de la política de desarrollo estratégico nacional del audiovisual, así como administrar el Fondo del Fomento Audiovisual, que durante 2005 alcanzará a más de 1.224 millones de pesos.

Paralelamente, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual está facultado para elaborar e impulsar planes de desarrollo de la actividad audiovisual en los planos artísticos e industriales; entregar premios anuales a la actividad; asignar los recursos del Fondo a las líneas de ayuda contempladas en la Ley, y administrar los procesos de selección y adjudicación de las ayudas del mismo. Así también, el organismo detendrá un conjunto de facultades para vincular e internacionalizar el audiovisual chileno con países o grupos de países y, también, para promover el desarrollo equitativo del audiovisual en las regiones (con líneas específicas para cada una).

Secretaria Ejecutiva del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual: Carola Leiva  
[www.fondosdecultura.cl](http://www.fondosdecultura.cl)



## CAPÍTULO 3

# Difusión Artística

### Proyecto Sismo

Para este 2005, el **Proyecto Sismo, Chile se mueve con Arte** se iniciará el 31 de marzo en la Isla Grande de Chiloé y trae interesantes novedades programáticas. Una de ellas son los **Encuentros Cultura sin Fronteras** —que en 2004 vio su antecedente con el encuentro Tacna y Arica— y que en 2005 contempla el intercambio entre 5 ciudades chilenas y sus pares argentinas y peruanas. Además, se ha incorporado la idea de **Sismo Interregional**, iniciativa destinada a la promoción de artistas y elencos que han participado de itinerancias intraregionales y que podrán mostrar su trabajo en otras regiones.

También se potenciarán los **Intercambios Interregionales**, forma de convenio entre regiones que permite un intercambio recíproco de delegaciones culturales en el contexto de la itinerancia cultural.

Otro importante aspecto de Sismo 2005 son los **Ciclos de inserción en el mercado cultural**, iniciativa destinada a promover propuestas artísticas de calidad y con proyección que se desarrollan en regiones.

### Año Iberoamericano de la Lectura

En el CNCA estamos convencidos que la única forma de cumplir con los objetivos trazados es entendiendo que las políticas públicas de lectura y escritura deben ser componente integral de las políticas de Estado.

Por eso, uno de los más importantes objetivos del CNCA es la construcción de un Plan Nacional de Lectura que haga de Chile un país de lectores. Esto, como parte del proceso de elaboración de las bases programáticas para la Política Cultural 2005—2010 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y de la **Política del Libro**, que deberá proponer el Consejo Nacional del Libro y la Lectura.



## CAPÍTULO 3

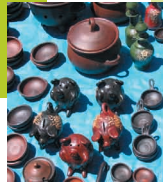
En ese contexto celebraremos en 2005 el **Año Iberoamericano de la Lectura**, que es también la conmemoración de los 60 años desde que, un 12 de diciembre de 1945, **Gabriela Mistral** recibiera el Premio Nobel de Literatura; también es la celebración del **Cuarto Centenario de la publicación de Don Quijote de La Mancha**, de Miguel de Cervantes; la justa recordación del **Bicentenario del Nacimiento de Hans Christian Andersen**; los 70 años que cumpliría el poeta **Jorge Tellier** y el medio siglo de la publicación de “**Pedro Páramo**”, la novela que convirtiera a Juan Rulfo en un hito insoslayable para la literatura latinoamericana.

### Consolidación Días de las Artes

Los **Días de las Artes** obedecen a la necesidad de instalar celebraciones masivas y nacionales que releven la creación artística y el acceso equitativo de la población a los bienes culturales. Los días de las artes cuentan con la participación de salas, creadores, gestores, distribuidores, productores y mediadores. La idea es lograr la incorporación masiva de la ciudadanía, de instituciones y organismos públicos y privados para conseguir la celebración de una manifestación artística dirigida a todo público.

Este año —como ya es tradición—el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes celebrará el Día del Libro, el 23 de abril; el Día de la Danza, el 29 de abril; el Día del Patrimonio, el 2 de mayo; el Día del Cine, el 18 de octubre; el Día del Artesano, el 7 de noviembre, el Día de la Música, el 28 de noviembre y el Día de las Artes Visuales el 13 de mayo.

Cada una de estas fechas reunirá a destacados representantes de cada disciplina en un esfuerzo por hacer de las artes una experiencia ciudadana. Es el momento para convocar a artistas y creadores que han presentado lo mejor de su trabajo en ferias, encuentros masivos, eventos académicos y espectáculos públicos. Los Días de las Artes se celebran en todo el país.



## CAPÍTULO 3

Un evento que se integra a la tradición de los Días de las Artes es el Día de las Artes Visuales, que se celebrará el 13 de mayo. Por primera vez en 2005 se conmemorarán todas las expresiones visuales bajo la lógica del trabajo conjunto entre los artistas visuales y la comunidad para la creación colectiva de obras en espacios públicos, especialmente en la realización de murales, pinturas urbanas e intervenciones públicas. Se han planificado también visitas coordinadas —y gratuitas— de colegios a museos, galerías y talleres de artistas, y se han cursado invitaciones a destacados artistas visuales para trabajar ese día en los colegios.

Se pretende que esta celebración sea además un momento de encuentro para el medio de las artes visuales y una instancia para reflexionar sobre la Ley de Donaciones Culturales.

La convocatoria para el debut del Día de las Artes Visuales incluye Museos, Galerías de Arte, Centros Culturales e Institutos binacionales de Cultura, espacios independientes, Escuelas de Arte, Gremios, Direcciones municipales de Cultura y Medios de Comunicación.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha comprometido su gestión y la de los Consejos Regionales de Cultura con recursos para producir impresos, afiches y un tríptico con la programación. También será parte de las actividades y producirá un audiovisual en homenaje a la artista Matilde Pérez.

### **Celebración 40 años de BAFONA**

El Ballet Folklórico Nacional, BAFONA, es una compañía artística integrada por profesionales de la danza, la música y las artes escénicas cuyo objetivo principal es la recreación y difusión de las expresiones y manifestaciones de la cultura tradicional y popular de Chile.



## CAPÍTULO 3

Durante sus 40 años de existencia ha promovido el rescate y conservación de nuestro patrimonio cultural, sus leyendas, ceremonias, tradiciones y costumbres.

El BAFONA se ha presentado en casi todo el país, incluyendo islas y territorio Antártico. El elenco —bailarines, músicos y técnicos siempre asesorados por investigadores, antropólogos, musicólogos y artistas populares— se mantiene en búsqueda permanente de un lenguaje artístico que permita el conocimiento y valoración de nuestras raíces.

Para este año las actividades del BAFONA contemplan la itinerancia regional en el Proyecto Sismo, lo que involucra funciones en la I, II, III, V, VIII y IX región. También se elaborará una encuesta, dirigida al público, que servirá para medir la calidad de las presentaciones y cuyos resultados se integrarán a la programación del BAFONA. Hay que destacar también la edición de un DVD con una selección de obras coreográficas-musicales más relevantes del ballet.

### Escuelas de Rock

Las Escuelas de Rock —instaladas en el Centro Cultural ex Cárcel de Valparaíso—han consagrado sus esfuerzos a la valoración, la capacitación, el fomento y la difusión del trabajo creativo de agrupaciones musicales y bandas emergentes de rock. También han permitido la promoción del talento de las nuevas generaciones en la diversidad de manifestaciones que integran el movimiento del rock chileno. Durante sus 10 años de trayectoria, los esfuerzos de las Escuelas de Rock pueden consignar la realización de 33 escuelas de rock; la participación de 695 bandas; la concreción de 12 producciones fonográficas con 119 bandas emergentes; 83 clínicas de instrumentos; la edición de 6 revistas de difusión de la música nacional; 129 conciertos y tres giras nacionales. Además, las Escuelas de Rock cuentan con el programa radial “Sonidos de Barrio”, en Valparaíso. Para este 2005 las Escuelas seguirán con su trabajo de fortalecimiento y fomento de la Asociatividad Cultural, el apoyo a la formación musical de bandas y agrupaciones de rock emergentes, la formación de público, el apoyo a la descentralización cultural y la difusión del rock chileno.



## CAPÍTULO 3

### **Bodegaje y Catalogación Colección de Arte Contemporáneo Galería Gabriela Mistral**

Además de las exposiciones que montará durante 2005, y que se definen por concurso, la Galería Gabriela Mistral realizará un trabajo específico de conservación, restauración y difusión de su colección de arte contemporáneo.

Este patrimonio está constituido por 97 obras de cada uno de los artistas que, desde 1995, han expuesto en la Galería.

En sus 15 años, en la Galería se han realizado 104 exposiciones; han participado aproximadamente 349 artistas nacionales y 41 extranjeros, y ha sido visitada por cerca de 154.000 personas.

Galería Gabriela Mistral: Alameda del Libertador Bernardo O'Higgins 1381 (Metro Estación Moneda), Santiago.

[www.artesvisuales.cl](http://www.artesvisuales.cl)

### **Carnavales Culturales Valparaíso**

Los Carnavales Culturales comenzaron a gestarse a comienzos de 2001 entre el Gobierno y el Municipio de Valparaíso. Su objetivo fue crear un hito que fortaleciera el carácter cultural de la ciudad, potenciando las actividades turísticas y comerciales y gestando una tradición que congregase expresiones artísticas. Se trata también de convertir la ciudad puerto de Valparaíso en un centro de peregrinaje cultural internacional, hermanándose cada año con otra ciudad (en 2001 fue Barcelona, España; en 2002 Guanajuato, México; 2003 nos brindó la visita de Salvador de Bahía, Brasil y, el año pasado, Barranquilla, Colombia) y con la presencia de artistas de nivel mundial.

Desde 2004 los Carnavales cuentan con un nuevo impulso: la participación cultural ciudadana a través del rescate de las manifestaciones identitarias de los barrios, cerros o sectores de Valparaíso, fortaleciendo el diálogo, el encuentro e intercambio cultural comunitario. Para este 2005, se continuará potenciando este concepto para convertir los Carnavales en un Festival de las Artes en el que se presenten las más destacadas manifestaciones artísticas del país. También se mantendrá la tradicional visita de alguna ciudad hermana.

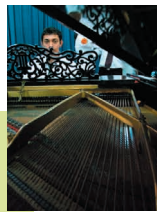




## CAPÍTULO 3

### Exposición Rodin en Bellas Artes

Directamente del Museo Rodin de París llegará a Chile la Retrospectiva de Auguste Rodin, que comprende 62 esculturas y 30 dibujos del maestro francés (1840-1917) y 27 fotografías de época. La muestra será exhibida desde el 4 de mayo hasta el 7 de agosto de este año en el Museo de Bellas Artes de Santiago. Esta exposición —única en su género y que marcará un hito en el espacio de las artes visuales en Chile— es Patrocinada y Auspiciada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y organizada por Conarte s.a. y entidades privadas. El CNCA, además, colaborará en la difusión del conocimiento de la exposición con actividades en todas las regiones del país. Las Direcciones Regionales del Consejo, apoyadas con un CD con imágenes de la muestra, la presentarán en regiones el mismo día de su inauguración en Santiago.



## CAPÍTULO 4

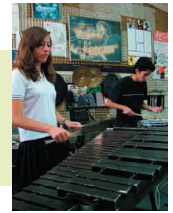
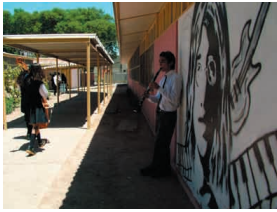
# Educación Artística Especializada

En Chile existen 35 unidades educativas acreditadas por el Ministerio de Educación como Escuelas Artísticas. No obstante, aun no se oficializa una estructura que concentre los contenidos y las características de la Educación Artística Especializada. Por lo anterior, y de acuerdo a un convenio entre el Ministerio de Educación (Mineduc) y el Consejo Nacional de la Cultura, en 2004 se inició un proceso —con la redacción de los **Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos (OFCM) para la Educación Artística Especializada**— que permitirá la creación de un marco curricular con una estandarización de criterios a nivel nacional, que responda a los intereses vocacionales de los y las estudiantes, ofreciendo posibilidades de desarrollo e interrelaciones en el ámbito artístico.

La creación de una propuesta de OFCM responde a la necesidad de mejorar la calidad de la educación artística; de establecer criterios básicos para la acreditación de la Educación Artística Especializada y sus marcos curriculares; determinar los perfiles de egreso de los y las estudiantes de estas escuelas; fomentar la contratación de docentes especializados y la definición de la infraestructura mínima para las necesidades de las disciplinas artísticas. Igualmente, y no menos importante, debe generar programas de especialización docente en las áreas de la educación artística.

La redacción de los OFCM implicó la participación de equipos curriculares multidisciplinarios de Artes Musicales, Artes Visuales, Artes Escénicas Danza, Artes Escénicas Teatro y Cultura Tradicional, contratados por las Escuelas mediante proyectos presentados al Fondo Nacional para **Escuelas Artísticas** (FNEA). Estos cinco equipos fueron coordinados, a su vez, por profesionales especialistas de la Unidad de Currículo y Evaluación del Mineduc. En el proceso también participaron los docentes que se desempeñan en este tipo de unidades.

El documento que resume todo este trabajo está en proceso de redacción final para su presentación al Consejo Superior de Educación (CSE). Es esta instancia la que aprueba la propuesta y da paso a la creación de los Planes y Programas para cada OFCM propuesto.



## CAPÍTULO 4

Una vez aprobada la propuesta, el documento se hará público para los equipos directivos y docentes de las Escuelas Artísticas, las direcciones municipales de educación y las escuelas e institutos universitarios de Arte y Pedagogía participantes de la Educación Artística.

Por otro lado, el FNEA, en su décima versión, y cumpliendo con su objetivo de aportar al mejoramiento de la educación artística, incorporará su Concursabilidad al sistema de postulación a través de Internet. Sistema que permitirá asesorías a distancia, transparencia en la evaluación, agilización en los procesos de adjudicación y desarrollo de los proyectos; la generación de información incorporada a Internet y la difusión de las acciones que emerjan del trabajo de las Escuelas Artísticas.





## CAPÍTULO 5

# Desarrollo de las Artes y Promoción de la Gestión Cultural

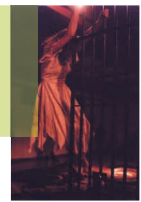
El CNCA tiene entre sus funciones “promover el desarrollo de las artes en el país (...) por medio del establecimiento de alianzas interinstitucionales, del fomento artístico cultural, de acciones de perfeccionamiento para el medio artístico y de iniciativas de resguardo del patrimonio artístico”. Para dar cumplimiento a esos objetivos, el Consejo ha elaborado un plan de desarrollo de las artes que contempla Concursos, Talleres, Itinerancias y Residencias para los artistas nacionales.

Otra línea de acción apunta al desarrollo y fomento de la capacitación y el respaldo a la Gestión Cultural. Tanto con el Diplomado de Gestión Cultural como con el trabajo mancomunado con los encargados de cultura municipales, el CNCA apunta al perfeccionamiento de la gestión de los espacios culturales.

### Concurso Nacional de Dramaturgia

El Concurso de la **XI Muestra de Dramaturgia Nacional** será organizado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a través del Área de Teatro, perteneciente al Departamento de Creación y Difusión Artística.

Sus objetivos generales son **fomentar** el desarrollo de la escritura dramática, como base de toda producción teatral que busca develar, revelar y posicionar las problemáticas del individuo y el espacio que habitamos; **promover** la búsqueda de nuevos lenguajes y propuestas textuales y estéticas que contribuyan a la dramaturgia nacional, potencien la dimensión regional y la aparición de nuevos talentos; **confrontar** la obra y la cosmovisión de los jóvenes autores y de los dramaturgos consagrados para lograr que el quehacer teatral y dramático se constituya en una gran corriente nacional en la creación. De las obras presentadas, se seleccionarán 6 textos de autores nacionales mediante concurso que serán estrenados con equipos de actores y directores profesionales en octubre de 2005 en Santiago. También el concurso garantiza a los seleccionados la itinerancia de sus obras y la edición completa de los textos durante 2006. El plazo de recepción de obras es hasta el 15 de abril de 2005.



## CAPÍTULO 5

### Concurso Galería Gabriela Mistral

La Galería Gabriela Mistral ha elegido los cuatro proyectos que constituirán su programación durante 2005. Un jurado compuesto por Guillermo Cifuentes, Gonzalo Díaz, Gaspar Galaz, Guillermo Machuca, Alberto Madrid, Macarena Oñate y Claudia Zaldívar, ha seleccionado ha:

- 1 Proyecto 30: “Palestina”, de Claudia Aravena
- 2 Proyecto 41: “Fulbelt” —archivo plataforma—, de Patricio Vogel
- 3 Proyecto 39: “Eco sistema”, de Bernardo Oyarzún
- 4 Proyecto 9: “Habitación”, de Pablo Nuñez

En caso de que alguno de los primeros cuatro proyectos seleccionados no pudiesen presentarse, quedan los siguientes proyectos pre-seleccionados:

- 5 Proyecto 32: “Corte Poniente”, de Fernando Undurraga y Catalina Gelcic
- 6 Proyecto 19: “Espíritu de lugar”, de Consuelo Lewin

Dos de las muestras seleccionadas son llevadas en itinerancias a regiones a través del proyecto “Sismo”

### Concurso de Feria de la Danza

Para noviembre de 2005 se ha programado la realización del **Concurso 5ª Feria Nacional de la Danza**. Durante su desarrollo el público podrá participar en clases abiertas de técnicas de danza, asistir a muestras de grupos regionales y universitarios, a exhibiciones de material audiovisual de danza y a funciones de las obras ganadoras del Concurso de programación de la feria. Además, se realizará un Curso para Coreógrafos y Profesores de Danza de la región, abierto a nivel nacional.

### Residencias de Creación Coreográfica y Dirección Teatral

Esta iniciativa corresponde a 3 visitas a regiones —entre mayo y octubre— de un destacado coreógrafo que trabajará con los creadores locales en base al análisis de sus creaciones. Los talleres se realizarán en tres módulos y deben estimular el debate en torno a la creación y a sus motivaciones.



## CAPÍTULO 5

La misma estructura se aplicará para el caso de las residencias en teatro. Destacados directores teatrales participarán con las compañías regionales en el montaje de una obra. La idea central de las residencias es potenciar el trabajo de artistas regionales que —producto del centralismo— muchas veces permanecen sin posibilidad de perfeccionamiento o capacitación.

### **Diplomado Virtual en Gestión Cultural**

El Diploma en Gestión Cultural 2005 es la continuación de la experiencia que se realizó durante 2004. Esta iniciativa surgió como respuesta a la necesidad de generar una oferta de formación en Gestión Cultural para los encargados de cultura municipales. Así se forjó una alianza entre la Asociación Chilena de Municipalidades y el CNCA que fortaleciese el rol preponderante de los municipios en el desarrollo cultural local.

Para dar respuesta a esta demanda se estableció un convenio de colaboración entre la Asociación de Administradores Culturales, la Universidad de Chile, la Asociación Chilena de Municipalidades y el CNCA.

La versión 2005 pretende contribuir al logro de la “profesionalización” de los gestores culturales que se desempeñan en ámbitos locales a través de un proceso formativo virtual: un diploma de calidad, que garantice rigurosidad en los métodos de enseñanza a distancia (e-learning), interactividad y transferencia de experiencias, con énfasis en la dimensión y desarrollo del capital social, cultural y humano. Se trata de difundir una visión del Gestor Cultural como un agente de cambio, articulador, mediador e impulsor de procesos de colaboración entre creadores, artistas, gestores patrimoniales, audiencias, medios de comunicación, fuentes de financiamiento y cooperación internacional.

El diplomado se inicia con una jornada presencial de los alumnos y continua con foros, charlas y consultas en línea, además de un sistema tutorial que los guiará durante el proceso. Gracias a convenios entre el CNCA y las entidades académicas coejecutoras del proyecto, se contará con académicos especializados, soporte técnico y certificación formal. El diploma durará de mayo a noviembre.



## CAPÍTULO 5

### **Formación y Capacitación de Formadores**

Este proyecto tiene como objetivo impulsar una Red de trabajo entre Universidades e Institutos que imparten programas de formación en gestión cultural y desarrollar líneas conjuntas de formación, revisión de nuevas temáticas y proyección de las especializaciones para la gestión cultural. La idea es generar en mediano plazo una red nacional diversa y representativa del universo académico que pueda, además, integrarse a las Redes Internacionales.

### **Asesoría y Apoyo a la Gestión Cultural Municipal**

El municipio es la unidad territorial básica de la organización política administrativa y su trascendencia estriba en las vinculaciones con la comunidad. Por eso, se iniciará este año un trabajo de investigación y diagnóstico que permita una visión clara de la situación interna de los municipios en el ámbito de la Gestión Cultural. Se pretende así, en el mediano y largo plazo, definir líneas de intervención pertinentes para el fortalecimiento de la gestión.

### **Mejores Prácticas en Gestión Cultural Municipal**

Se realizará un Concurso de Mejores Prácticas en Gestión Cultural Municipal con el fin de difundir experiencias exitosas que se hayan realizado en este campo que puedan enriquecer la gestión de los otros municipios. Los proyectos ganadores se darán a conocer a través de un libro y de un Encuentro de Mejores Prácticas de Gestión Cultural Local dónde además se abordarán tópicos relativos a la gestión cultural local.

Como se ha probado en otras áreas del quehacer social este tipo de intercambios tienen un gran impacto en la generación de dinámicas de desarrollo en la medida que un grupo humano puede aprender de las experiencias exitosas de sus integrantes. Además, esta iniciativa tiene como finalidad integrar a todos los encargados de cultura municipales en una red nacional, la que tendrá como canal de comunicación permanente la Red de Información en Gestión Cultural. En el portal [www.consejodelacultura.cl](http://www.consejodelacultura.cl), visitar el link "Gestión Cultural" y las publicaciones especializadas en gestión cultural.



## CAPÍTULO 6

# Reconocimiento a la Excelencia Artística

### Premio Iberoamericano de Poesía “Pablo Neruda”

El Premio Iberoamericano de Poesía “Pablo Neruda” se instauró en 2004 por el Consejo Nacional del Libro y la Lectura con el auspicio de BancoEstado y el patrocinio de la Fundación Pablo Neruda. Se trata de un galardón con el que nuestro país distingue anualmente la trayectoria de un autor o autora cuya obra sea considerada un aporte notable al diálogo cultural y artístico de Iberoamérica. El premio también es una manera de retribuir la solidaridad y el cariño que los escritores y poetas iberoamericanos han expresado con el pueblo de Chile y sus creadores literarios.



En lo formal, el galardonado recibe US\$ 30.000, una medalla y un diploma. El Jurado está constituido por dos personalidades extranjeras de la literatura iberoamericana y un chileno. En 2004 el Jurado estuvo compuesto por el mexicano Carlos Fuentes, el peruano Julio Ortega y Jaime Concha en representación de nuestro país. El poeta premiado fue el mexicano José Emilio Pacheco. Este 2005 el Jurado estará compuesto por el argentino Mempo Giardinelli, el peruano José Miguel Oviedo y el nacional Hernán Loyola. Este año, el premio recayó en el poeta argentino Juan Gelman, Premio Nacional de Poesía argentino en 1997 y autor, entre otras, de “Violín y otras cuestiones”, “Gotán”, “Bajo la lluvia ajena”, “La abierta oscuridad” y “Ni el flaco perdón de dios”.

### Premio a la Música “Presidente de la República”

El Premio a la Música “Presidente de la República”, del Consejo de Fomento de la Música Nacional, distingue la labor realizada por los cultores e investigadores del arte musical. El galardón —creado en 1999 y que se entrega generalmente la primera quincena de diciembre— busca estimular y difundir la creación artística y el incremento del patrimonio cultural de la nación. En sus tres categorías —docta, popular y folclórica— algunos de los homenajeados con el premio han sido Quelentaro e Illapu, en la parte folclórica; Cirilo Vila y Luis Advis, en la música clásica; Palmenia Pizarro y Los Jaivas en la creación de música popular.





## CAPÍTULO 6

### Premios del Audiovisual

El Consejo del Audiovisual está facultado para establecer formas de reconocimiento a quienes contribuyen al desarrollo del audiovisual de nuestro país. Por eso, cada año, premiará la labor de un autor, un artista, un técnico, una obra audiovisual, un productor y a las actividades de difusión y preservación patrimonial de la producción audiovisual nacional.



## CAPÍTULO 7

# Investigación y Reflexión

En la perspectiva de la elaboración de políticas públicas adecuadas y pertinentes para el sector cultural, es claro el rol fundamental que juegan la investigación y los medios con que se hace posible obtener y producir conocimiento especializado sobre el mismo. Por eso, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes ha impulsado, durante 2005, estudios, investigaciones, seminarios y publicaciones encaminadas en esta dirección.

### Encuesta de Consumo Cultural a Nivel Nacional

Como una experiencia pionera y piloto, en 2004 se aplicó por primera vez, sólo en la Región Metropolitana, la **Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre**. Su propósito fue responder a las crecientes demandas de información de las instancias públicas, privadas y de la comunidad nacional involucradas en el sector cultural. Contar con información actualizada sobre el consumo cultural de los chilenos, y las prácticas desarrolladas en su tiempo libre, es un aporte sustantivo para la implementación de políticas públicas en la materia.

El trabajo fue una iniciativa conjunta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el INE, en el marco de un Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional. El objetivo general de dicho convenio es ampliar la cobertura y mejorar la calidad de las estadísticas, investigaciones, procesamiento y análisis en el ámbito de la cultura. Este año la **Encuesta de Consumo Cultural y Uso del Tiempo Libre** abarcará **todo el país** (excepto la Región Metropolitana), y será aplicada a unas 3.600 personas mayores de 15 años. La fecha estimada de aplicación es abril de 2005.

### Publicación Encuesta de Consumo Cultural Región Metropolitana 2004

El CNCA publicará este 2005 los datos oficiales de la Encuesta de Consumo Cultural aplicada en la Región Metropolitana en 2004. La Encuesta fue desarrollada, aplicada —y ahora publicada— en un trabajo conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas.

### Programa “Haz tu Tesis en Cultura”

Este programa tiene como objetivo fomentar y difundir la investigación en materias del ámbito cultural. Para ello, el Consejo define una serie de temas específicos en los que se requieren tesis que aporten al desarrollo y conocimiento de la cultura y las artes.



## CAPÍTULO 7

A diferencia de sus otras versiones, la modalidad 2005 del programa “Haz tu Tesis en Cultura” recibirá y apoyará tesis terminadas y realizadas por estudiantes nacionales y extranjeros residentes en Chile y que hayan cursado sus estudios en universidades chilenas. Pueden postular las tesis desarrolladas desde 2002 hasta la fecha. El Programa premiará monetariamente las tesis seleccionadas y las publicará en la serie “Documentos Culturales” y en la página web del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, [www.consejodelacultura.cl](http://www.consejodelacultura.cl)

### Seminarios

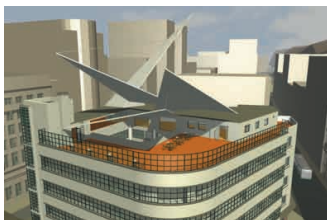
En marzo se realizó el **Encuentro Educación y Cultura**, que contó con la participación del prestigioso académico Fernando Savater, especialista en educación y filosofía; Roberto Carneiro (Portugal); Luc Ferry (Francia); Álvaro Marchesi, (España); Ana María Machado (Brasil); Raúl Leis (Panamá); Araceli De Tezanos (Uruguay); Polan Lacki (Brasil); Humberto Maturana y Martín Hopenhayn (Chile).

El taller tiene por objetivo valorar y redefinir, desde una análisis integral, multidisciplinario y proyectivo, el papel de las políticas y prácticas educativas en la construcción de sentidos acerca de los individuos y de las sociedades; esto en el escenario de la globalización, uno de cuyos signos es el cambio vertiginoso del conocimientos y su incidencia en los aprendizajes y las prácticas culturales. El resto del año están programados, para junio, el simposio sobre **Diversidad Cultural** y, en octubre, el simposio sobre **Televisión y Cultura**.

Como otra forma de aportar a la reflexión, este año el CNCA editará parte del trabajo realizado en 2004. En abril se publicará un libro sobre **Industrias Culturales**, con las ponencias elaboradas en el **Simposio de Industrias Culturales: un aporte al desarrollo**, realizado en noviembre de 2004. También se publicará un libro sobre **Educación y Cultura** y otro sobre **Diversidad Cultural**.

### Revista “Pausa”

Tres ediciones de Revista “Pausa” verán la luz durante 2005. Marzo, junio y septiembre son los meses en que la publicación continuará la labor emprendida en 2004: convertirse en un espacio para el debate y la reflexión acerca de los temas culturales surgidos tanto desde esta institucionalidad, como del mundo de los creadores, gestores e intelectuales de nuestro país. Revista Pausa tiene un tiraje de 9 mil quinientos ejemplares que se distribuyen en Chile y el extranjero.



## CAPÍTULO 8

# Infraestructura Cultural y Patrimonio

### Edificio Institucional del Consejo

Durante 2004 se materializó gran parte del proceso de constitución orgánica del CNCA: el Directorio Nacional, el Comité Consultivo Nacional, los trece Consejos y Direcciones Regionales de Cultura y los trece Comités Consultivos Regionales.

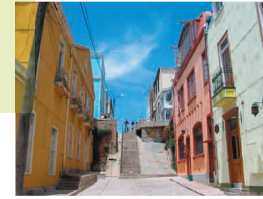
También se emprendió una de las tareas claves en materia institucional: la **instalación en la ciudad de Valparaíso**. Para estos efectos, el CNCA inició en junio de 2004 una exitosa operación de leasing que le permitió adquirir, habilitar y remodelar el edificio patrimonial —ex sede de Correos de Chile— ubicado en Plaza Sotomayor. Las obras, en ejecución, están destinadas a convertir el edificio institucional del CNCA en un importante **centro cultural** para la ciudad y su gente. Se espera recepcionar el inmueble en septiembre de este año.

### Centro Cultural La Moneda

Desde enero de 2006 estará en funcionamiento el Centro Cultural La Moneda —uno de los más importantes espacios de difusión artístico cultural a nivel nacional— que permitirá el acceso a la diversidad y riqueza de culturas y civilizaciones, y la difusión del patrimonio nacional proveniente de colecciones de museos nacionales públicos y privados. Este Centro Cultural es parte del proyecto Plaza de la Ciudadanía, y del mismo modo como se abrieron las puertas del Palacio La Moneda, este recinto tendrá la vocación de ser un espacio de enlace entre Ciudadanía, Cultura y Estado. El Centro Cultural integra 7.200 metros cuadrados de superficie, con salas de Exposiciones, Cineteca, Biblioteca, Auditorio, servicios de restaurante y cafetería. La dirección y definición de los lineamientos estratégicos de la misión del Centro Cultural Palacio de La Moneda en manos de la **Fundación Centro Cultural Palacio de La Moneda**, con un Directorio de nueve miembros y presidido por quien ostenta el cargo de Ministro de Cultura de Chile. El Centro se financiará con aporte mixto. El Estado financiará su operación mientras que su programación se sustentará con aportes de la empresa privada y recursos autogestionados.

### Restauración Museo de Arte Contemporáneo

Gracias a una alianza entre la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la rectoría de la Universidad de Chile, en 2004 se iniciaron los trabajos de reparación y reorganización de espacios del Museo de Arte Contemporáneo.



## CAPÍTULO 8

Las obras planificadas para el Museo consideran la reparación estructural del edificio; la recuperación de la “Cúpula Belga” y la Mansarda; la renovación de las instalaciones sanitarias, eléctricas y de climatización; protección contra fuego; readecuación de las estructuras de captación de aguas lluvia y la habilitación de un sistema de alarma. En el Nivel Zócalo, se recuperará el espacio central para ubicar una sala de uso múltiple, manteniendo el resto de las dependencias como talleres de trabajo y depósitos de pinturas y obras de arte. En el primer piso estará el Gran Patio Central de Exposiciones e Instalaciones de Arte y las amplias Salas de Colección. En el segundo piso se habilitará un Auditorio para 130 personas que atenderá las necesidades de extensión del MAC. También se implementará una sala multiuso para Teatro de Cámara, una de actores, otra de video y otra de colección. Durante la primera etapa del proyecto se considera una inversión de 1.750 millones de pesos, que permitirá celebrar en el Bicentenario la recuperación de un importante monumento nacional.

### **Cinemateca Virtual**

La Cinemateca Virtual de Chile es un sitio web ([www.cinechileno.org](http://www.cinechileno.org)) que reúne producciones audiovisuales chilenas para los usuarios de la red en forma gratuita. Será posible ver largometrajes, cortometrajes, documentales, programas de televisión, videos arte y entrevistas. Esta iniciativa, que tiene como objetivo la difusión masiva de trabajos audiovisuales chilenos a través de Internet, es producto de un esfuerzo conjunto desarrollado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la televisión virtual Arcoiris TV (Grupo Logos).

### **III Seminario Nacional de Artesanos en Valparaíso**

El Seminario Nacional de Artesanía ha generado un espacio de intercambio entre actores de la artesanía nacional en el que se han puesto en común temas de diseño, turismo y fomento. El sentido del encuentro en 2005 está orientado a reconocer, fortalecer y valorar la actividad artesanal nacional.

### **Guía de Turismo Cultural 2006**

El año pasado, en un esfuerzo conjunto con Sernatur y El Mercurio, el CNCA publicó la primera **Guía de Turismo Cultural** de Chile. Esta importante tarea por rescatar el valor cultural en el turismo se distribuyó en la edición del domingo 5 de diciembre de El Mercurio, con un tiraje de 300 mil ejemplares, lo que permitió llegar a una inmensa cantidad de familias chilenas. Para este año, en continuidad con el trabajo realizado, el CNCA tiene programada la realización de la Guía de Turismo Cultural 2006.



## CAPÍTULO 9

# Legislación Cultural

En materia legislativa durante el próximo año las prioridades están determinadas por:

- 1 Tramitación de la Ley corta Antipiratería, que en estos momentos se encuentra en tramitación en el Congreso. Este cuerpo legal dotará a los tribunales y las policías de herramientas más eficaces para combatir la piratería en Chile (mayores y más ejemplarizadoras sanciones).
- 2 Introducción de modificaciones a la Ley de Donaciones Culturales, como una forma de eliminar efectos de la llamada Ley de Buen Uso de las Donaciones, sobre la Ley Valdés. Esto permitirá estimular y promover el flujo creciente de recursos desde el sector privado hacia cultura.
- 3 Promulgar Ley de Rentas Municipales II, que permitirá brindar recursos estables provenientes de las tres municipalidades más ricas del país (Providencia, Vitacura y Las Condes) para financiar la gestión del Teatro Municipal de Santiago.
- 4 Proponer al Presidente de la República una normativa sobre los Premios Nacionales de Artes y Letras, que permitan que éstos puedan ser administrados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y dirimidos por un jurado altamente especializado.



## CAPÍTULO 10

# Relaciones Internacionales

El CNCA asumió, desde su creación, un activo papel en la tarea de elevar la presencia cultural de Chile en el exterior. Esta labor se realiza en el marco de una alianza permanente con la Cancillería —concretamente con su Dirección de Asuntos Culturales, DIRAC— y responde a la necesidad de integrar activamente a nuestro país en un mundo globalizado en lo económico y comercial, pero también, y de gran importancia futura, muy integrado en lo cultural.

En el plano de la Promoción de la capacitación de creadores y de la cooperación internacional para el desarrollo de industrias culturales, cabe destacar para el 2005:

### **Programa de Idioma en el marco de pasantías en el exterior.**

El Programa —un convenio celebrado entre el Ministerio de la Juventud, Educación Nacional e Investigación de la República de Francia, el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, ambos de Chile— tiene por objetivo permitir que chilenos ejerzan en establecimientos franceses de enseñanza y, a su vez, que franceses hagan lo propio en nuestro país. La tarea para 2005 es lograr una mayor accesibilidad para esta convocatoria, y permitir así que más chilenos puedan acceder a este beneficioso acuerdo.

### **Becas y Pasantías de Fondos Concursables**

Las Becas y Pasantías de Fondos Concursables para el exterior se dividen en tres áreas: Fondart, Fondo del Libro y Fondo de la Música. Todos financiarán, en su totalidad o en parte, proyectos de personas naturales relacionados con sus respectivos ámbitos. Al **Fondart** le corresponden los proyectos de formación artística, creación artística, patrimonio cultural y gestión cultural con Becas y Pasantías de formación en instituciones extranjeras.

Al **Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura**, proyectos de bibliotecarios, profesores, editores, escritores, distribuidores, traductores y librerías, cuyo objetivo sea capacitar, perfeccionar o especializar en los ámbitos de la bibliotecología y formación o creación literaria. Hay Becas y Pasantías en literatura, bibliotecología, archivística, animación a la lectura, idiomas y nuevas metodologías para una mejor comprensión de la lectura e idiomas. El Fondo para el Fomento de la Música Nacional financiará proyectos para autores, compositores, artistas intérpretes y ejecutantes, recopiladores e investigadores a través de Becas y Pasantías para Proyectos de formación regular en Instituciones de educación superior. Los proyectos podrán presentarse en los géneros de Música Clásica o Selecta, Música Popular, Música de Raíz Folclórica y de Tradición Oral.



## CAPÍTULO 10

En materia de Presencia y Protagonismo de Chile en foros y cumbres y organismos multilaterales, cabe destacar para 2005:

### **Cumbre de las Américas**

El CNCA ocupa la II Vicepresidencia del Comité Interamericano de Cultura, CIC. Desde esa posición una tarea fundamental será preparar a nuestro país como sede, este año, de la Reunión Técnica Preparatoria del Tercer Encuentro de Ministros de Cultura de las Américas, que se realizará en 2006.

### **Mercosur**

El año pasado nuestro país fue sede del Taller Técnico Regional sobre Economía y Cultura para los países del MERCOSUR (Bolivia, Perú y Chile) con el objetivo de brindar asistencia técnica al Bloque Mercosur en dos temas relevantes para el Consejo: Cultura y Economía. Para este 2005 se gestionará la creación de una Comisión Especializada Permanente a nivel del bloque subregional, con la finalidad de asesorar, supervisar y garantizar los estudios y programas que vinculen los sectores de Economía y Cultura, en particular los orientados a la creación de una Cuenta Satélite, una de las prioritarias para el CNCA en el plano de la gestión internacional.

### **Convenio Andrés Bello (CAB)**

El Convenio Andrés Bello agrupa —en la misión conjunta de integrar educativa, científica, tecnológica y culturalmente— a Bolivia, Colombia, Chile, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. La articulación del CNCA con el Convenio Andrés Bello se contribuye en torno a tres ejes temáticos prioritarios para el sector cultura: Proyecto “Premio Somos Patrimonio”, para la difusión del patrimonio mediante experiencias de comunidades rurales y urbanas; Legislación y Derechos Culturales: mediante el fomento de un Programa de Becas para expertos en la materia; y Economía y Cultura: con miras a continuar el trabajo y la transferencia de experiencias con el respectivo relevamiento de información en torno a Indicadores Económicos y Cuentas Satélites en Cultura.

### **UNESCO**

La principal tarea del CNCA en relación con la UNESCO es la colaboración técnica desde Asuntos Internacionales en el diseño de un instrumento sobre Diversidad Cultural para preservar los bienes y servicios culturales frente a las actuales y futuras negociaciones comerciales internacionales. Trabajo de mesa realizado en coordinación con la sociedad civil y otros sectores del Estado: Comisión Nacional de UNESCO; Dirección de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección de Política Multilateral de la Cancillería.





# CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

## **Presidente**

José Weinstein Cayuela

## **Directorio Consejo Nacional de la Cultura y las Artes**

Sergio Bitar, Ministro de Educación (Representante: Clara Budnik); Ignacio Walker, Ministro de Relaciones Exteriores (Representante: Emilio Lamarca); Enrique López; José Balmes; Agustín Squella; Santiago Schuster; Humberto Gianini; Drina Rendic; Paulina Urrutia; Arturo Navarro.

## **Comité Consultivo Directorio Nacional**

Cirilo Vila, Francisco Gedda, Cecilia García Huidobro, Juan Lemuñir, Sergio Vuskovic, Jaime Meneses, Ana Reeves, Gaspar Galaz, Karen Connolly, Eduardo Peralta, Raúl Bulnes, Manuel Paniqueo, Juan Carlos Sáez, Manuel Valdés.

## **Directores Regionales**

Sergio Medina (Tarapacá), Julio Sepúlveda (Antofagasta), Eduardo Aramburu (Atacama), Wilson Cuturrufo (Coquimbo), Luciano San Martín (Valparaíso), Héctor Henríquez (Libertador Bernardo O'Higgins), Roberto Gómez (Maule), Moira Délano (Bío Bío), Ruth Pino (Araucanía), Clemente Riedemann (Los Lagos), Magdalena Rosas (Aysén), Miguel Palma (Magallanes), Ana María Foxley (Metropolitana).

## **Consejeros Regionales**

Tarapacá	Luis Cornejo, Nancy Alanoca, Bernardo Guerrero, Mario Cruz, Luis Eduardo Briones, Antonio Mamani.
Antofagasta	Mabel Sánchez, Lautaro Núñez, Margarita Chocobar, Raúl Mavrakis, Alda Tello, Rubén Rojo.
Atacama	Ruth Vega, Juan Andrés Lazzus, Pablo Quercia, Gabriel Mánquez, Nélida Baros, Omar Monroy.
Coquimbo	Celso López, Carlos Rojas, Ana Margarita Vega, Héctor Morales, Luis Rojas.
Valparaíso	Pablo Mecklemburg, Hilda Arévalo, Alfredo Barría, Carlos Ramírez, Jorge Razeto, Mauricio Viñambres.
O'Higgins	Mario Menses, Hernán Puelma, María Blanca Tagle, Claudio Urtubia, Carlos Aceituno, Vicente Díaz.

Del Maule	Marco Antonio Castro, Matías Radife, Ana María Parra, Ximena Barros, Claudio Ferrari, Eduardo Méndez.
Del Bío-Bío	Berta Belmar, Juan Gabriel Araya, Lilian Quezada, Arnoldo E. Weber, Armando Marileo, Américo Giusti.
Araucanía	Fredy Villanueva, Jaime Huenun, René Eduardo Rapimán, Margarita Atton, Didier Candelario Zumelzu, Alejandro Beltrán.
Los Lagos	Carlos Delgado, Renato Cárdenas, Hugo Muñoz, José Antriao, María Victoria Peni, Gabriel Peralta.
Aysén	Nelson Maldonado, Víctor Hugo Valko Durán, Guillermo Rauld, Nuria Hernández, Ohri Eliana Donoso, León Ockueteaux.
Magallanes	Eliecer Bahamondes, Adriana Baratelli, María Vezzani, Jorge Sharp, Eugenio Mimica, Victoria Molkemburh.
RM	Alejandro Traverso, José Cáceres, Miguel Laborde, Justo Pastor Mellado, Paulo Slachevsky, María Gracia Valdés.

### **Comités Consultivos Regionales**

Tarapacá	Octavio Montaña, Juan Díaz, Berta Santos, Marta Salgado, Rosa Córdova, Guillermo Ward, Juan Castro.
Antofagasta	Waldo Valenzuela, José Araya, Nelly Lemus, Jaime Madera, Branko Marinov, Javiera Silva, Eileen Stockins.
Atacama	Hugo Garrido, Sergio Marín, Osmán Cortés, Pedro Valenzuela, Nolfá Palacios, Daniel Muñoz, Alejandro Aracena.
Coquimbo	Aníbal González, Gina Castro, Eduardo Vilo, Ana María Cortés, Patricia Muñoz, Tomás Castillo, Bernardo Chávez.
Valparaíso	Vania Figueroa, Esther Valencia, Germán Ávalos, Patricio Arancibia, Hugo Gaviola, Hernán Ávalos, René León.
O'Higgins	Carlos Cardoen, Carmen del Río, Guillermo Drago, María Isabel Ruz, Gabriel Morales, Antonio Díaz, Mario Iriarte.
Del Maule	Paulina Royo, Gaby Concha, Bernardo Campagñe, Sergio Salamó, Pilar González, Francisco Burgos.
Del Bío-Bío	Fernando Yáñez, Pedro Villagra, Fernando Robles, Mariela Belmar, Iván Carter, María Nieves Alonso, Faustino Villagra.
Araucanía	Liliana Pavon, Claudia Silva, Daniel Mardones, Raúl Cuevas, César Vega, María Neculman, Patricio Villablanca.
Los Lagos	Bruno Bettati, Ximena Cabello, Jorge Cepeda, Fernando Álvarez, Manuel Luis Gallegos, Alejandro Barrientos, Eduardo Feuerhake.
Aysén	René Ordoñez, Mario Ruperto Obregón, José Cayun, Bernardo Kelly, Roque Molinari, Marco Antonio Gillibrandt.
Magallanes	Teresa Maudier, Gonzalo Gómez, Patricia Bustamante, Pedro Guichapani, Óscar Barrientos, Elena Burnas, Elizabeth Contreras.
RM	María Soledad Abarca, Alberto Cancino, Alex Chelew, Sergio Ferrada, Gustavo Figueroa, Pablo Sepúlveda y Jacqueline Roumeau.

**Día Internacional de la Mujer, marzo de 2005.**



**El CNCA entrega medalla al Mérito Cultural Pablo Neruda a la dramaturga Isidora Aguirre. En la ocasión se distinguió también a la bailarina y coreógrafa Carmen Luz Beuchat; a la artista visual Roser Bru y a la novelista María Elena Gertner.**



Consejo Nacional  
de la Cultura y las Artes